

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LARA PARCK LARPACK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en la sede social de la compañía **LARPACK CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Humboldt N 27-77 y Caamaño, se encuentran reunidos los señores socios: Segundo Washington Lara Nieto, propietario de diez acciones; y, el señor Pablo Xavier Lara Ramos, propietario de trescientas noventa acciones. Preside de la presente junta el señor Pablo Xavier Lara Ramos en calidad Gerente General de la compañía. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social pagado, el señor Pablo Xavier Lara Ramos, amparado por lo que disponen lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**
- 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Segundo Washington Lara Nieto, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Pablo Xavier Lara Ramos. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Por secretaria se da lectura al informe suscrito por el Gerente General y Presidente de la compañía en el que se hace un pequeño análisis de lo sucedido en el año 2018, se menciona que los resultados son básicamente del arranque de operaciones de la compañía por lo tanto el resultado obtenido es mínimo considerando los meses de funcionamiento de septiembre a diciembre del año 2018.

Se pone a consideración de los señores Socios el informe, estos son comentados y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **LARPACK CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Por secretaria se da lectura al Balance General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre septiembre y diciembre del 2018, los socios, se plantean varias preguntas sobre las cuentas, toma la palabra el señor Pablo Xavier Lara Ramos quien manifiesta que una vez que se han analizado los mismos mociona su aprobación y se proceda con la entrega de información a los organismos de control como manda la ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía LARPACK CIA. LTDA., resuelve, aprobar los Balances General y de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Toma la palabra el señor Pablo Xavier Lara Ramos quien manifiesta que una vez que se conoce los resultados correspondientes al año 2018 y que los mismos arrojan utilidad mociona se destine a la Reserva Legal conforme manda la ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía LARPACK CIA. LTDA., resuelve por unanimidad que se destine a la Reserva Legal la utilidad del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, de conformidad con la ley.

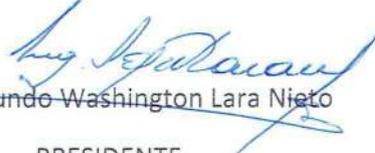
Sin tener otro punto que tratar se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se concede un receso para la elaboración del acta, por Secretaria se da lectura, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía LARPACK CIA. LTDA, resuelve por unanimidad aprobar el acta de esta Junta.

Se adjuntan al expediente todos los documentos tratados y siendo las 12h00, la Presidencia agradece la presencia de los señores Socios y da por terminada la sesión.


Segundo Washington Lara Nieto
PRESIDENTE


Pablo Xavier Lara Ramos
GERENTE GENERAL- REPRES. LEGAL